



VISTO los Expedientes N°136292, N°136291, N°47385 y la Nota de la Señora Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas Profesora Ivone JAKOB (D.N.I. 17.293.364), dirigida al Señor Decano Profesor Cristian SANTOS (D.N.I. 25.698.881), referida a modificaciones provisorias de cuatrimestre para el dictado de asignaturas de las carreras de Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual y Licenciatura en Periodismo (Planes de Estudio 2021) y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan de Estudio 1997), del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50); y

**CONSIDERANDO:**

Que en los Planes de Estudios de la Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual, las modificaciones provisorias solicitadas para el cambio de cuatrimestre en asignaturas responden a la necesidad de introducir adaptaciones que subsanen algunos inconvenientes con el dictado y cursado de las primeras cohortes en dichos planes de estudio.

Que los cambios provisorios solicitados responden a diferentes motivos: la sobrecarga de algunos profesores durante uno de los cuatrimestres; la necesidad de contenidos previo al dictado de otras asignaturas en cuatrimestres subsiguientes; la disponibilidad del espacio físico necesario, entre otros.

Que las modificaciones fueron elevadas por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, avala la mencionada modificación.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza, sugiere: Aprobar la solicitud de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de abril de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar las modificaciones provisorias, según lo especificado en el único Anexo de la presente resolución; ello para las carreras de Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual y Licenciatura en Periodismo (Planes de Estudio 2021) y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan de Estudio 1997); del



Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 2º: Elevar lo actuado al Consejo Superior de la U.N.R.C., a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 082/2026

M.M.



ANEXO  
Resolución C.D. N° 082/2026

**Cambios de cuatrimestre  
Departamento de Ciencias de la Comunicación**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
Cód.	Asignaturas	Cambios requeridos
246	Lenguaje y Realización Sonora	Cambio del primero al segundo cuatrimestre de dictado, del <u>primer año</u> de la carrera <b>Lic. en Diseño, Producción y Realización Audiovisual</b>
249	Taller de Realización I	Cambio del segundo al primer cuatrimestre de dictado en el <u>primer año</u> en el plan de estudio. Carrera <b>Lic. en Diseño, Producción y Realización Audiovisual</b>
250	Guión y Narrativa	Cambio del segundo al primer cuatrimestre de dictado en el <u>segundo año</u> en el plan de estudio. Carrera <b>Lic. en Diseño, Producción y Realización Audiovisual.</b>
252	Análisis del Discurso Audiovisual	Cambio del primero al segundo cuatrimestre de dictado, del <u>tercer año</u> de la carrera <b>Lic. en Diseño, Producción y Realización Audiovisual.</b>
228	Taller de Producción Periodística Radial	Cambio del primero al segundo cuatrimestre de dictado, del <u>tercer año</u> de la carrera <b>Licenciatura en Periodismo</b>
237	Opinión Pública	Cambio del primero al segundo cuatrimestre de dictado, del <u>cuarto año</u> de la carrera <b>Licenciatura en Periodismo.</b>
6128	Seminario de Comunicación y Desarrollo	Cambio del primero al segundo cuatrimestre de dictado, del <u>quinto año</u> de la carrera <b>Lic. en Ciencias de la Comunicación</b>



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 13 de abril de 2026 a las 13:48:38

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-082\_26 Aprobar modif  
provisorias Lic en Periodismo\_ Lic en Diseno Produc y Real Audiovisual\_ Lic Cs Comunic -  
COMUNICACION [a61390]**.



Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas